



*“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina**

**DECLARA:**

Su más profundo beneplácito y reconocimiento a la Biblioteca Popular Mariano Moreno, ubicada en el corazón de la Ciudad de La Rioja, al cumplirse un nuevo aniversario de su fundación en el año 1886, destacando su invaluable trayectoria de 140 años como pilar fundamental de la cultura, la educación y el encuentro comunitario de los riojanos.

**Dip. Gabriela Pedrali**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto reconocer formalmente la trascendental labor que la Biblioteca Popular Mariano Moreno viene desarrollando en la Ciudad de La Rioja desde su apertura en el año 1886. A lo largo de catorce décadas, esta institución se ha consolidado como el faro cultural y educativo más antiguo y vigente de nuestra capital.

Nacida y sostenida gracias al esfuerzo mancomunado, el compromiso de sus socios y el generoso aporte de sus mecenas, la biblioteca representa un modelo ejemplar de gestión cultural comunitaria. Ha garantizado el acceso democrático y federal al conocimiento, proveyendo materiales de estudio y esparcimiento a sucesivas generaciones de riojanos, acompañándolos en su crecimiento intelectual y personal.

Sin embargo, el valor de la Biblioteca Mariano Moreno trasciende el resguardo de su valioso patrimonio bibliográfico habitual. Se trata, fundamentalmente, de un espacio vivo de encuentro ciudadano e intergeneracional, cuya propuesta institucional abraza desde la primera infancia hasta la preservación de nuestra memoria literaria regional.

En primer lugar, es imperioso destacar el rol que la institución asigna a los ciudadanos más jóvenes de nuestra provincia. A través del Rincón Infantil "Olga Santochi de Paredes" —albergado en la sala "Enrique Peñaloza Camet"—, los niños y niñas disponen de un entorno lúdico y pedagógico diseñado especialmente para la exploración libre de un nutrido fondo bibliográfico infantil, el cual es renovado de forma permanente. Este espacio se constituye como una herramienta clave de alfabetización inicial y democratización del acceso al libro, recibiendo periódicamente visitas guiadas de jardines de infantes y escuelas primarias de todo el territorio provincial, sembrando así las semillas de futuros lectores y pensadores críticos.

Por otra parte, la biblioteca asume un compromiso directo con la soberanía cultural y la identidad local mediante la creación de su propio sello editorial, plasmado en la Colección "La Ciudad de Los Naranjos". Este proyecto cultural y comunitario resulta de un valor inestimable, dado que se dedica a la edición y publicación de obras de autores riojanos —ya sea por nacimiento o por adopción— que se encontraban previamente inéditas o con sus ediciones agotadas. De este modo, la institución no solo resguarda el patrimonio existente en nuestro territorio federal, sino que se convierte de forma activa en una usina generadora de memoria e identidad, garantizando que las letras riojanas sigan circulando y enriqueciendo el acervo común.

Esta invaluable trayectoria se encuadra y potencia bajo el amparo de la Ley Nacional N° 23.351 de Bibliotecas Populares, marco legal que reconoce y protege a estas instituciones como pilares del desarrollo cultural soberano y la educación permanente, así como también se alinea con la normativa provincial de fomento a la lectura y protección del patrimonio histórico riojano.

Asimismo, su emblemático salón de lectura principal mantiene una histórica versatilidad para transformarse en un dinamizador de la vida comunitaria, albergando de forma constante conferencias, debates de interés público, instalaciones artísticas de creadores locales y diversas actividades pedagógicas y talleres destinados a toda la sociedad.

Por su rol indiscutible en la formación de nuevas infancias lectoras, por su compromiso militante con el rescate de la literatura riojana, por su encuadre en las leyes que protegen el quehacer cultural comunal, por su permanencia histórica de 140 años y por seguir siendo un espacio abierto, independiente y democrático donde la comunidad se encuentra para aprender, debatir y expresarse, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Dip. Gabriela Pedrali**